



Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° UAI – 07/2018

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME N° UAI - No. 019/2014 “AUDITORÍA ESPECIAL DE PASAJES Y VIATICOS – GESTIÓN 2008 CONTROL INTERNO”

Objetivo del Examen

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI-019/2014 del 31 de diciembre del 2014, relativo a la “Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos correspondiente a la gestión 2008”.

Objeto del Examen

El objeto del presente seguimiento está compuesto por la documentación e información que la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad Financiera proporcionaron a la Unidad de Auditoría Interna como ser:

- Formato 1 "Pronunciamiento de Aceptación de Recomendaciones".
- Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".
- Registros de Ejecución de Gastos concernientes a las partidas 221 pasajes y 222 viáticos que fueron sujeto de observación y documentación de respaldo.
- Depósitos realizados a la Cuenta Única del Tesoro General de la Nación del Banco Central de Bolivia por devolución de pasajes o viáticos.
- Otra documentación relacionada con el propósito del seguimiento.

Alcance

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, aplicable al seguimiento (NAG 219); el mismo comprendió el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe referido precedentemente.

Resultados del Examen

Los resultados de la evaluación realizada, respecto a las recomendaciones son los siguientes:

Recomendaciones Cumplidas.

- 2.1 Deficiencias en la autorización de permiso de viajes y asignación de pasajes y viáticos inciso D)
- 2.2 Observaciones en el pago de Pasajes y Viáticos incisos E) y G)

Recomendaciones No Cumplidas.

- 2.1 Deficiencias en la autorización de permiso de viajes y asignación de pasajes y viáticos incisos C), y E)
- 2.2 Observaciones en el pago de Pasajes y Viáticos incisos A),B),C), D),F) y H)
- 2.3 Deficiencias en la administración de pasajes no utilizados incisos A),B) y E)

Recomendación No Aplicable

- 2.1 Deficiencias en la autorización de permiso de viajes y asignación de pasajes y viáticos incisos A) y B)

Lic. Freddy Luis Alvarado
JEFE DE LA UNIDAD
DE AUDITORÍA INTERNA DEL
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 29 de junio de 2018